

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 11.30 horas del día 10 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 y, si procede, continuación del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 350522

Denominación: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE DOÑANA, SIERRA NEVADA Y SIERRA DE LAS NIEVES.

Lotes: 2

Tipo de contrato y Procedimiento: Suministros – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 657.600,00 €.

Lotes:

- Lote 1. Vehículo tipo pick up 4x4 (siete unidades).
Importe de licitación sin IVA: 369.600,00 euros.
- Lote 2. Vehículo SUV 4x4 híbrido (seis unidades).
Importe de licitación sin IVA: 288.000,00 euros.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D.ª María del Pilar Hernández Paniagua, Jefa de Sección de Administración General.


Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis por parte de los miembros de la Mesa de Contratación de la subsanación de la documentación del sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) presentada en tiempo y forma a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC por la entidad ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/07/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDTW4Y4VGV2XR65R869WSDHP	PÁG. 1/4	



Una vez comprobado que la subsanación se ha realizado de forma correcta, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir a la entidad ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA al procedimiento de licitación.

Acto seguido, de conformidad con la cláusula 10.5 del PCAP, por el Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*) de las empresas admitidas en la licitación, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

Lote 1. Vehículo tipo pick up 4x4:

- **ALQUIBER QUALITY, S.A.**
 1. Proposición económica: 356.150,00 € (IVA excluido).
 2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos: Desde 1 día hasta 30 días desde la firma del contrato.
 3. Mejora en la tasación de los vehículos que se entregan al adjudicatario como parte del pago: 510,00 euros/vehículo.
 4. Bolsa de kilometraje extra ofertado: 2.500 kilómetros o superior por vehículo/año.
 5. Importe en euros/km a descontar en la liquidación del contrato: Descuento menor de 0,06 euros/km.
- **ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA.**
 1. Proposición económica: 352.800,00 € (IVA excluido).
 2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos: No oferta mejoras.
 3. Mejora en la tasación de los vehículos que se entregan al adjudicatario como parte del pago: 500,00 euros/vehículo.
 4. Bolsa de kilometraje extra ofertado: 2.500 kilómetros o superior por vehículo/año.
 5. Importe en euros/km a descontar en la liquidación del contrato: Descuento menor de 0,06 euros/km.

Lote 2. Vehículo SUV 4x4 híbrido:

- **GUMAR RENTING S.L.**
 1. Proposición económica: 215.374,34 € (IVA excluido).
 2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos: Desde 31 días hasta 60 días desde la firma del contrato.
 3. Mejora en la tasación de los vehículos que se entregan al adjudicatario como parte del pago: 310,00 euros/vehículo.
 4. Bolsa de kilometraje extra ofertado: 2.000 kilómetros por vehículo/año.
 5. Importe en euros/km a descontar en la liquidación del contrato: Descuento menor de 0,06 euros/km.
- **LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L.**
 1. Proposición económica: 259.572,48 € (IVA excluido).
 2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos: Desde 31 días hasta 60 días desde la firma del contrato.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/07/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDTW4Y4VGV2XJR65R869WSDHP	PÁG. 2/4	



3. Mejora en la tasación de los vehículos que se entregan al adjudicatario como parte del pago: 300,00 euros/vehículo.
 4. Bolsa de kilometraje extra ofertado: 2.500 kilómetros o superior por vehículo/año.
 5. Importe en euros/km a descontar en la liquidación del contrato: Descuento de 0,10 euros/km.
- **GRUPIVAZGLE, S.L.**
 1. Proposición económica: 253.152,00 € (IVA excluido).
 2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos: Desde 1 día hasta 30 días desde la firma del contrato.
 3. Mejora en la tasación de los vehículos que se entregan al adjudicatario como parte del pago: 1.401,00 euros/vehículo.
 4. Bolsa de kilometraje extra ofertado: 2.500 kilómetros o superior por vehículo/año.
 5. Importe en euros/km a descontar en la liquidación del contrato: Descuento de 0,10 euros/km.
 - **ALQUIBER QUALITY, S.A.**
 1. Proposición económica: 266.400,00 € (IVA excluido).
 2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos: Desde 1 día hasta 30 días desde la firma del contrato.
 3. Mejora en la tasación de los vehículos que se entregan al adjudicatario como parte del pago: 510,00 euros/vehículo.
 4. Bolsa de kilometraje extra ofertado: 2.500 kilómetros o superior por vehículo/año.
 5. Importe en euros/km a descontar en la liquidación del contrato: Descuento menor de 0,06 euros/km.
 - **ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA.**
 1. Proposición económica: 230.400,00 € (IVA excluido).
 2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos: No oferta mejoras.
 3. Mejora en la tasación de los vehículos que se entregan al adjudicatario como parte del pago: 500,00 euros/vehículo.
 4. Bolsa de kilometraje extra ofertado: 2.500 kilómetros o superior por vehículo/año.
 5. Importe en euros/km a descontar en la liquidación del contrato: Descuento menor de 0,06 euros/km.

Realizados los cálculos correspondiente conforme a los parámetros establecidos en el Anexo I-apartado 8.D del PCAP (*Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja*), se constata por la Mesa de Contratación que no existen ofertas que puedan ser consideradas anormalmente bajas.

A continuación se procede a calcular la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras en aplicación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Apartado 8.B del Anexo I del PCAP, obteniéndose las siguientes puntuaciones, clasificadas en orden decreciente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/07/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDTW4Y4VGV2XJR65R869WSDHP	PÁG. 3/4	

**Lote 1. Vehículo tipo pick up 4x4:**

ENTIDAD LICITADORA	1. Proposición económica (0 - 70)	2. Mejora plazo de entrega (5 - 15)	3. Mejora en la tasación (0 - 6)	4. Bolsa km (0 - 4)	5. Euros/km a descontar (0 - 5)	TOTAL PUNTOS	ORDEN
ALQUIBER QUALITY, S.A.	67,22	15	2	4	0	88,22	1
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA	70,00	0	2	4	0	76,00	2

Lote 2. Vehículo SUV 4x4 híbrido:

ENTIDAD LICITADORA	1. Proposición económica (0 - 70)	2. Mejora plazo de entrega (5 - 15)	3. Mejora en la tasación (0 - 6)	4. Bolsa km (0 - 4)	5. Euros/km a descontar (0 - 5)	TOTAL PUNTOS	ORDEN
GUMAR RENTING S.L.	70	10	0	3	0	83,00	1
GRUPIVAZGLE, S.L.	51,06	15	6	4	5	81,06	2
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA	67,00	0	2	4	0	73,00	3
LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L.	44,07	10	0	4	5	63,07	4
ALQUIBER QUALITY, S.A.	35,45	15	2	4	0	56,45	5

A la vista de la anterior clasificación, las entidades que han realizado las ofertas más ventajosas para la Administración son las siguientes:

- **Para el Lote 1, Vehículo tipo pick up 4x4:** ALQUIBER QUALITY, S.A.
- **Para el Lote 2, Vehículo SUV 4x4 híbrido:** GUMAR RENTING, S.L.

Por consiguiente, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, se acuerda por todos los miembros de la Mesa requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la empresa ALQUIBER QUALITY, S.A. para el LOTE 1, y a GUMAR RENTING, S.L. para el LOTE 2, para que la presenten en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

14/07/2025

FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmJDTW4Y4VGV2XJR65R869WSDHP

PÁG. 4/4

